ECONOMÍA DIGITAL

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

Envío de fichas de agenda digital

2 mensajes

Angelica A. Arias <amaa24@hotmail.com> 26 de marzo de 2021, 18:01
Para: "katia.flores@gobiernocolima.gob.mx" <katia.flores@gobiernocolima.gob.mx>, Katia Flores <katiagfv@gmail.com>

Katya

Te envío las ultimas actualizaciones de la Agenda digital y las fichas

Saludos
Angélica

P.D. favor de confirmar de recibido.

De: Enrique Guerrero <egmerr7296@gmail.com>
Enviado: viernes, 19 de marzo de 2021 03:41 p. m.
Para: amaa24@hotmail.com <amaa24@hotmail.com>; Beronica Contreras <beronicacontreras.sefome@gmail.com>; Lucia Aria <ana.sefome@gmail.com>; Gabriela González <gabyglezrmz@gmail.com>
Asunto: Envío de fichas de agenda digital

Lic. Angélica Arias:

Por instrucciones de la Lic. Berónica Contreras, envío anexo las fichas de las acciones de la agenda digital al 100 %, así mismo el excel con la actualización de las acciones de la dirección de fomento empresarial.

Quedo a sus órdenes y que tenga un excelente fin de semana.

--

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO | SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

Ing. Enrique Guerrero Morales

Secretaría de Fomento Económico

Edificio “A” Piso 2,

Ejercito Mexicano esq. 3er. Anillo Periférico S/N

Colonia El Diezmo

C.P. 28010

www.sefome.gob.mx

4 adjuntos

2.1.2.docx
396K

2.1.9 (1).docx
592K

2.1.3.docx
582K

Proyectos ICSIC 2018 2 MARZO 2021 (1).xlsx
29K

Katia Flores <katiagfv@gmail.com> 27 de marzo de 2021, 14:03
Para: "Angelica A. Arias" <amaa24@hotmail.com>

Recibido, gracias!
[El texto citado está oculto]

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

Seguimiento Economía Digital - ADC

2 mensajes

Katia Flores <katia.flores@gobiernocolima.gob.mx> 15 de junio de 2021, 11:01
Para: "Angelica A. Arias" <amaa24@hotmail.com>, angelica.aguilar@gobiernocolima.gob.mx, Mariano Cesar <marianocesar@hotmail.com>, mariano.gutierrez@gobiernocolima.gob.mx, Miguel Anaya <miguel.anaya@gobiernocolima.gob.mx>

Buenos días

En seguimiento a las líneas de acción de este habilitador de la Agenda Digital, se anexa el archivo con los últimos avances reportados por ustedes el pasado 8 de marzo y les solicitamos de la manera más atenta la actualización de los mismos.

En el mismo archivo hay una columna al final con algunas observaciones

Muchas gracias

Favor de confirmar de recibido

--
Atentamente
LI. Katia Georgina Flores Vizcaíno
Coordinadora Técnica del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Aviso de confidencialidad: *La información proporcionada a través de este medio puede contener información privilegiada y/o confidencial, la cual es para uso exclusivo de la persona servidora pública, dependencia o entidad a quien se dirige o cualquier otra autorizada para recibirla.*

Si usted no es la persona destinataria de la presente información, queda en este momento notificada de la estricta prohibición de revelar, copiar, distribuir, reproducir o usar en beneficio propio o de un tercero; además deberá notificarnos inmediatamente respondiendo a este correo electrónico y deberá borrarlo tanto de su bandeja de entrada, eliminados o borrados, papelera y en su caso del computador desde el que esté operando así como de la papelera de reciclaje o basurero.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte, dichas omisiones o acciones podrán ser ilegales o constituir delitos en los términos de las leyes vigentes aplicables.

Seguimiento Economía Digital 15-06-21.xlsx
13K

Katia Flores <katia.flores@gobiernocolima.gob.mx> 2 de agosto de 2021, 9:49
Para: "Angelica A. Arias" <amaa24@hotmail.com>

Buenos días Angélica

Espero te encuentres bien

¿pudieron revisar los avances de la Agenda?
[El texto citado está oculto]

Num.	Nombre	Duración (días)	Inicio	Fin	% avance	Responsables	Dependencia
	ECONOMÍA DIGITAL	0					SEFOME
2	**PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) AL MUNDO DIGITAL DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL**	0					SEFOME
2.1	**Incrementar en un 25% las MiPyMEs usuarias de TIC para la gestión de su negocio**	0					SEFOME
2.1.1	**Realizar un diagnóstico del uso de TIC en las MiPyMEs colimenses**	670	30/11/2019	30/9/2021	8.3%	ENRIQUE	
2.1.1.1	Diseño del instrumento de diagnóstico	670	30/11/2019	30/9/2021	25%	ENRIQUE	
2.1.1.2	Aplicación del instrumento	607	1/2/2020	30/9/2021	0%	ENRIQUE	
2.1.1.3	Análisis y conclusiones	547	1/4/2020	30/9/2021	0%	ENRIQUE	
2.1.2	**Implementar un programa de capacitación gerencial que promueva el uso y aprovechamiento de las TIC**	1309	1/3/2018	30/9/2021	100%	ANA LUCÍA	SEFOME
2.1.2.1	Definición de un programa de capacitación	353	1/3/2018	17/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.2.2	Implementación del programa	320	1/4/2018	15/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.2.3	Taller Crédito PyME online	320	1/4/2018	15/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.2.4	Taller Flujo de efectivo PYME	320	1/4/2018	15/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.2.5	Taller Cobertura de un crédito Pyme online	320	1/4/2018	15/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.3	**Capacitar a las MiPyMEs en los beneficios del uso de TIC, incluyendo la seguridad y protección de datos**	1309	1/3/2018	30/9/2021	71.4%		SEFOME
2.1.3.1	Definición de un programa de capacitación	353	1/3/2018	17/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.3.2	Implementación del programa	320	1/4/2018	15/2/2019	100%	ANA LUCÍA	
2.1.3.3	Facebook "Impulsa tu empresa", "Posible" y "Marketing Digital".	205	1/4/2018	23/10/2018	100%	ANA LUCÍA	
2.1.3.4	Promover la capacitación a traves de la plataforma https://opportunity.linkedin.com donde se aloja la oferta basada en los cursos de Microsoft Learn, LinkedIn Learning y GitHub.	210	2/9/2020	31/3/2021	100%	GABY GONZÁLEZ	
2.1.3.5	Programa de capacitación y asesorías personalizadas de la Promoción de la Cultura de la Propiedad Industrial en el Estado de Colima en coordinación con el Instituto de la Propiedad Industrial.	12	8/7/2020	13/3/2020	100%	GABY GONZÁLEZ	
2.1.4	**Desarrollar trámites y servicios gubernamentales en línea para el sector empresarial**	533	1/7/2019	15/12/2020	40%		SEFOME
2.1.4.1	10 trámites en línea para apertura y operación de empresas	533	1/7/2019	15/12/2020	80%	IRMA DÍAZ	
2.1.4.2	Nuevo portal de proveedores				0	ICSIC	ICSIS
2.1.5	**Promover el uso de herramientas digitales para la interacción de las empresas con el gobierno**	1096	30/8/2018	30/8/2021	22%		SEFOME
2.1.5.1	Expediente para Trámites y Servicios	399	27/7/2020	30/8/2021	10%	IRMA DÍAZ	
2.1.5.2	Registro Estatal de Trámites y Servicios	1096	30/8/2018	30/8/2021	40%	ALEJANDRA PRADO	
2.1.5.3	Registro Estatal de Regulaciones	1096	30/8/2018	30/8/2021	20%	ALEJANDRA PRADO	
2.1.5.4	Registro Estatal de Visitas Domiciliarias	1096	30/8/2018	30/8/2021	20%	ALEJANDRA PRADO	
2.1.5.5	Protesta Ciudadana y Buzón de Sugerencias de Mejora de Trámites y Servicios	1096	30/8/2018	30/8/2021	20%	JUAN JOSÉ SEFOME	
2.1.6	**Consulta Pública Digital**	1147	10/7/2018	30/8/2021	100%		SEFOME
2.1.6.1	Programa de mejora regulatoria	1147	10/7/2018	30/8/2021	100%	ALEJANDRA PRADO	
2.1.6.2	Agenda regulatoria	801	21/6/2019	30/8/2021	100%	ALEJANDRA PRADO	
2.1.6.3	Análisis de Impacto Regulatorio	729	1/9/2019	30/8/2021	100%	IRMA DÍAZ	
2.1.7	**Desarrollar un programa para facilitar la obtención de crédito para la implementación de tecnologías de información en los procesos productivos y prestación de servicios de las MiPyMEs**	366	1/3/2020	1/3/2021	15%	OSMIN Y SEFIDEC	SEFOME - SEFIDEC
2.1.7.1							
2.1.8	**Implementar esquemas de incentivos fiscales para MiPyMEs en proceso de digitalización**	0			0.0%	BERÓNICA	
2.1.8.1	VERIFICAR CON DIRECTOR GENERAL AÑADIR LAS ACCIONES DE: SEFIDEC Y SEPLAFIN. ASÍ COMO LO DE LA LEY DE FOMENTO ECONÓMICO						
2.1.9	**Fortalecer y promover la cultura de la economía digital**	517	1/5/2020	30/09/2021	100.0%	GABY GONZÁLEZ	
2.1.9.1	Se crearon las plataformas electrónicas para el comercio digital: tienda oficial "Colima MX" y Feria de Todos los Santos Colima 2020 Online. Colima Emprende.	243	1/6/2020	30/01/2021	100%	GABY GONZÁLEZ	
2.1.9.2	Vincular a las MiPyME¨s para la comercialización de sus productos a través de las plataformas nacionales: “Mercado Libre”, "Mercado Digital Colimense" y “Sonríe Colima”.	248	1/6/2020	04/02/2021	100%	GABY GONZÁLEZ	

2.1.9.3	Promover las artesanias y productos colimenses a traves de los canales de comercialización en la página de Facebook "Mercado Digital Colimense", "Feria de Todos los Santos Colima 2020 Online. Colima Emprende", "Sonrie Colima" y "Mercado Libre".	517	1/5/2020	30/09/2021	100%	GABY GONZÁLEZ	
2.1.10	**Incentivar a las empresas dedicadas al desarrollo de tecnologías de la información**	301	6/3/2019	1/1/2020			SEFOME
2.1.10.1	Generar 1 evento que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información	301	6/3/2019	1/1/2020			ICSIC, SEFOME, MARMOLEJO
3	**IMPULSAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA UTILIZACIÓN DE LAS TIC´S EN LAS CADENAS DE PRODUCCIÓN DE LAS MIPYMES**	762	1/8/2018	1/9/2020			SEFOME
3.1	**Implementar programas y acciones que detonen la innovación y el emprendimiento en las MIPyMES**	762	1/8/2018	1/9/2020		SEFOME Y MARMOLEJO	
3.1.1	Promover y vincular la formación de personal profesional y técnico en TIC para garantizar la existencia de talento en el mercado acorde a las vocaciones	762	1/8/2018	1/9/2020		SEFOME Y MARMOLEJO	
3.1.1.1							
3.1.2	Fomentar la inversión en proyectos estratégicos de modernización y tecnificación basados en TIC	762	1/8/2018	1/9/2020	80%	HÉCTOR MUNGUIA	
3.1.2.1							
3.2	**Posicionar al Tecnoparque CLQ como una de las cinco iniciativas más importantes en México que generan más proyectos de innovación y desarrollo**	762	1/8/2018	1/9/2020	45.00%	SEFOME	
3.2.1	Consolidar al Tecnoparque CLQ e iniciativas similares como modelo promotor de innovación y desarrollo	762	1/8/2018	1/9/2020	45	OSMIN Y MARMOLEJO	
3.2.1.1							
3.2.2	Instalar un punto de interconexión de internet (IXP) en el Tecnoparque CLQ	762	1/8/2018	1/9/2020		OSMIN Y MARMOLEJO	
3.2.2.1							
3.2.3	Impulsar la articulación de la iniciativa privada, gobierno, academia, sociedad y medio ambiente para la implementación de una política pública que impulse la economía digital y desarrollo sostenible	762	1/8/2018	1/9/2020		MARMOLEJO	
3.2.3.1							
4	**IMPULSAR LOS PRINCIPALES SECTORES ECONÓMICOS COLIMENSES A TRAVÉS DEL USO DE LAS TIC: TURISMO, AGROINDUSTRIA Y LOGÍSTICA-PORTUARIA**	31	1/8/2018	1/9/2018		SEFOME	
4.1	**Más del 95% de las empresas de los principales sectores económicos incorporan herramientas TIC en su gestión y prestación de sus servicios**	31	1/8/2018	1/9/2018		SEFOME	
4.1.1	Realizar un diagnóstico del uso de TIC en las empresas que trabajan en los principales sectores económicos colimenses	670	30/11/2019	30/9/2021	8.3%	ENRIQUE - OSMIN- HÉCTOR MUNGUÍA Y	
4.1.1.1	Diseño del instrumento de diagnóstico	670	30/11/2019	30/9/2021	25%	ENRIQUE	
4.1.1.2	Aplicación del instrumento	607	1/2/2020	30/9/2021	0%	ENRIQUE	
4.1.1.3	Análisis y conclusiones	547	1/4/2020	30/9/2021	0%	ENRIQUE	
4.1.2	Impulsar el uso de las TIC en la promoción e información turística local que incluya eventos, transporte, hospedaje y servicios	0				SETUR	
4.1.3	Promover la industria turística a través de dispositivos móviles que contengan los atractivos turísticos más relevantes del Estado	0				SETUR	
4.1.4	Fortalecer la gestión del sector agroindustrial a través del uso de las TIC.	574	5/1/2020	1/8/2021		SEDER	
4.1.4.1							
4.2	**Impulsar el desarrollo logístico portuario del Estado, incorporando tecnologías de información**	0			100%	HÉCTOR MUNGUIA	
4.2.1	Portal INVEST IN COLIMA	762	1/8/2018	1/9/2020	100%	Desarrollo de Aplicaciones - HÉCTOR MUNGUÍA	SEFOME-ICSIC
4.2.1.1							

4.3	**Desarrollo e implementación del Atlas del Desarrollo Rural del Estado de Colima**	0					SEDER
4.4	**Implementación de la plataforma de consulta al público sobre la vocación productiva del territorio en el Estado**	0					SEDER

2.1.4 Convenio Certificados Firma Electrónica Avanzada (SAT)

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS CONJUNTOS DE COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, QUE CELEBRAN EL ESTADO DE COLIMA, EN LO SUCESIVO "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. RAMÓN PÉREZ DÍAZ, GOBERNADOR DEL ESTADO, Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LO SUCESIVO "SHCP", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece dentro de sus objetivos, contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, así como que las políticas y los programas que presta la Administración Pública Federal (APF) deben estar enmarcadas en una Estrategia Transversal para alcanzar un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

La Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece en su artículo 69-C que los particulares pueden realizar promociones o solicitudes a través de medios de comunicación electrónica en las etapas de los procedimientos administrativos que las propias dependencias y organismos descentralizados determinen mediante reglas de carácter general publicadas en el Diario Oficial de la Federación, utilizando medios de identificación electrónica en sustitución y con el mismo valor probatorio que la firma autógrafa para realizar diversas actuaciones, como son notificaciones, citatorios o requerimientos de documentación e información a los particulares.

La Ley de Firma Electrónica Avanzada prevé que las dependencias y entidades en la realización de las comunicaciones, trámites, servicios, actos jurídicos y administrativos, así como procedimientos administrativos en los cuales los particulares y los servidores públicos, utilicen la firma electrónica avanzada, deberán aceptar el uso de mensajes de datos y la presentación de documentos electrónicos cuando las mismas ofrezcan esta posibilidad, siempre que los particulares por sí o, en su caso, a través de las personas autorizadas por los mismos manifiesten expresamente su conformidad para que dichos

actos se efectúen, desde su inicio hasta su conclusión, a través de medios de comunicación electrónica.

El Gobierno Federal a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ha instrumentado el uso de la Firma Electrónica Avanzada (FIEL) con diferentes dependencias y entidades de la APF.

El 1 de junio de 2015 se firmó el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal entre la **SHCP** y el **GOBIERNO DEL ESTADO**, mismo que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio del mismo año, el cual prevé en el penúltimo párrafo de la cláusula Séptima, la posibilidad de establecer mecanismos conjuntos de coordinación para la implantación y uso de los certificados de FIEL emitidos por el SAT, en los trámites y servicios electrónicos de dicha entidad.

El **GOBIERNO DEL ESTADO** implementa el uso de la FIEL con el fin de impulsar el desarrollo y los estándares de calidad en los trámites o servicios que proporciona, basado en el establecimiento de un marco jurídico para la utilización de una herramienta que aporte seguridad y confianza en la realización de operaciones electrónicas en redes abiertas, como es el caso de Internet, a efecto de minimizar el tiempo de atención y los costos de dichos trámites y servicios, además de incorporar las nuevas tecnologías de seguridad de las comunicaciones electrónicas entre los usuarios.

DECLARACIONES

I. DEL GOBIERNO DEL ESTADO:

I.1. Que el Estado de Colima es una entidad libre y soberana que forma parte integrante de la Federación, de conformidad con lo establecido en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 y 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

I.2. Que el Lic. Ramón Pérez Díaz, Gobernador del Estado de Colima, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente Convenio, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 y 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

I.3. Que señala como su domicilio legal el ubicado en Reforma número 37, en la Colonia Centro, Código Postal 28000, en la Ciudad de Colima, Colima.

II. DE LA SHCP:

II.1. Que es una dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 1o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que tiene a su cargo el ejercicio de las facultades y el despacho de los asuntos que le encomiendan los citados ordenamientos y las distintas disposiciones jurídicas aplicables.

II.2. Que el Dr. Luis Videgaray Caso, en su carácter de Secretario de Hacienda y Crédito Público, cuenta con las facultades suficientes para celebrar el presente Convenio de conformidad con lo previsto en el artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3. Que el SAT es un órgano administrativo desconcentrado de la **SHCP**, con el carácter de autoridad fiscal, de conformidad con los artículos 2o., fracción I y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o. y 7o. de la Ley del Servicio de Administración Tributaria; 2o., apartado D, fracción I, 98-B y 98-C del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual se considera autoridad certificadora para emitir certificados digitales en términos de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, conforme a lo dispuesto en los artículos 23, 28 y 29 de dicha Ley.

II.4. Que para los fines y efectos legales del presente Convenio, señala como domicilio el ubicado en Palacio Nacional S/N, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en la Ciudad de México.

III. DE LAS PARTES:

III.1. Que se reconocen en forma recíproca la personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, misma que al momento de suscribir el presente Convenio no les ha sido revocada, modificada, ni limitada en forma alguna.

III.2. Que están en la mejor disposición de apoyarse, sumar esfuerzos y recursos para cumplir cabalmente con el objeto del presente instrumento jurídico.

III.3. Que es su deseo celebrar el presente Convenio de colaboración, de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El objeto del presente Convenio es establecer las acciones necesarias y los mecanismos de colaboración para la implementación y uso de los certificados de FIEL emitidos por el SAT en los trámites o servicios electrónicos que el **GOBIERNO DEL ESTADO** determine en el ámbito de su competencia, tales como notificaciones, citatorios o requerimientos de documentación e información a los particulares.

SEGUNDA.- El **GOBIERNO DEL ESTADO** dará validez a los certificados digitales de FIEL emitidos por el SAT, los cuales se utilizarán en los trámites o servicios electrónicos que el **GOBIERNO DEL ESTADO** lleve a cabo, conforme a las normas que permitan su actuación administrativa, mediante el uso de la FIEL.

Para efectos de lo anterior, el **GOBIERNO DEL ESTADO** deberá contar con la infraestructura tecnológica que se requiera para llevar a cabo el procedimiento completo de los trámites o servicios que vayan a realizarse con la FIEL; así como para la validación de los certificados digitales de FIEL; sin perjuicio de que con posterioridad se realicen las adecuaciones necesarias para llevar a cabo nuevos trámites o servicios, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

El **GOBIERNO DEL ESTADO** podrá solicitar al SAT la colaboración y asesoría técnica necesaria, mediante escrito presentado al menos con un mes de anticipación, que contenga las fechas en que se requieran las mismas.

TERCERA.- El **GOBIERNO DEL ESTADO** al recibir las solicitudes o promociones que formulen los particulares o usuarios de sus servicios relacionados con los trámites y servicios electrónicos mencionados en la cláusula Primera del presente Convenio, consultará la validez y vigencia de los certificados digitales de FIEL mediante el mecanismo definido por el SAT, conforme al procedimiento establecido en el Anexo Único de este Convenio.

Asimismo, el **GOBIERNO DEL ESTADO** verificará la autenticidad, validez y vigencia de los certificados digitales de FIEL expedidos a sus funcionarios o servidores públicos, con el fin de cumplir con los requisitos de los actos administrativos relativos a la firma del funcionario competente.

CUARTA.- Para efectos de lo señalado en la cláusula anterior, el SAT establecerá un mecanismo ágil que permita al **GOBIERNO DEL ESTADO** recibir un mensaje con la información oportuna referente al estado de revocación de los certificados digitales de FIEL. Este mecanismo se desarrollará mediante la asistencia del Protocolo de Verificación del Estado de Certificados en Línea, "*Online Certificate Status Protocol*" (OCSP por sus siglas en idioma inglés) del SAT, en donde el **GOBIERNO DEL ESTADO** podrá verificar en línea el estado de los certificados digitales de la FIEL en las transacciones relacionadas con su gestión.

QUINTA.- El **GOBIERNO DEL ESTADO**, en el marco de sus atribuciones, promoverá entre sus áreas administrativas la difusión, adopción y uso de la FIEL que hayan tramitado previamente ante el SAT, para lo cual, este último podrá prestar la asesoría técnica necesaria que el **GOBIERNO DEL ESTADO** requiera para poner en marcha el uso de dicha herramienta.

SEXTA.- El **GOBIERNO DEL ESTADO** se compromete a no utilizar el nombre e imagen de la FIEL en actividades de publicidad, promoción o similares sin contar con el consentimiento previo y por escrito del SAT.

SÉPTIMA.- LAS PARTES se obligan a guardar confidencialidad y reserva respecto de las actividades materia de este Convenio, así como de la información que en su caso se intercambie, en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás legislación aplicable.

OCTAVA.- LAS PARTES realizarán todas las acciones posibles para el cumplimiento del presente Convenio y en caso de presentarse alguna discrepancia sobre su interpretación, la resolverán de mutuo acuerdo y por escrito.

NOVENA.- Ninguna de **LAS PARTES** será responsable de cualquier retraso o incumplimiento del presente Convenio que resulte de caso fortuito o fuerza mayor. Asimismo, la **SHCP** y el SAT no serán responsables por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar como resultado de la implementación y operación de la FIEL que lleve a cabo el **GOBIERNO DEL ESTADO** para su uso en los trámites y servicios electrónicos mencionados en la cláusula Primera del presente Convenio. En tal supuesto, el **GOBIERNO DEL ESTADO** libera de responsabilidad a la **SHCP** y al SAT y asume las cargas que se llegasen a imponer por tal motivo.

DÉCIMA.- LAS PARTES acuerdan que el personal que de cada una de ellas intervenga en la realización y ejecución de las acciones materia de este Convenio, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral, civil, de seguridad social o de algún otro tipo con la otra parte, por lo que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto ni solidario.

DÉCIMA PRIMERA.- El presente instrumento podrá ser modificado o adicionado por acuerdo de **LAS PARTES**; mismas que deberán constar por escrito y entrarán en vigor a partir de la fecha en que sean suscritas por **LAS PARTES**.

DÉCIMA SEGUNDA.- El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una vigencia indefinida, pudiendo darse por terminado por cualquiera de **LAS PARTES**, previa notificación por escrito a la otra parte con tres meses de anticipación.

Leído el presente Convenio de Colaboración y enteradas **LAS PARTES** de su contenido y alcance legal, se firma al calce por cuadruplicado en Toluca, Estado de México, el 3 de diciembre del dos mil quince.

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. RAMÓN PÉREZ DÍAZ
GOBERNADOR DEL ESTADO DE COLIMA

POR LA SHCP

DR. LUIS VIDEGARAY CASO
SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

ÚLTIMA HOJA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA ESTABLECER MECANISMOS CONJUNTOS DE COORDINACIÓN PARA INSTRUMENTAR EL USO DE LOS CERTIFICADOS DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, QUE CELEBRAN EL ESTADO DE COLIMA Y LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMADO EL 3 DE DICIEMBRE DEL 2015.

3.1.1 Oficio de seguimiento y correo CECyTCOL

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

FW: SOLICITUD DE AVANCES, AGENDA DIGITAL CECyTCOL

1 mensaje

ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> 24 de junio de 2021, 13:07
Responder a: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Para: katia.flores@gobiernocolima.gob.mx, amayranni.pena@gobiernocolima.gob.mx

----- Original Message -----
From: Gloria Marmolejo [mailto:gmarmolejoj@gmail.com]
To: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Cc: gloria.marmolejo@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Thu, 24 Jun 2021 05:45:07 -0700
Subject:

RECIBIDO.

El El mié, 16 de junio de 2021 a las 11:36, ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> escribió:

> BUENAS TARDES. ADJUNTO AL PRESENTE EL OFICIO ICSIC148-2021.
> SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE DE RECIBIDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

--
Gloria Marmolejo
cel: + 52 312 300 85 41
Coima,Col,México

OFICIO No. ICSIC/148/2021

L.I. GLORIA MARMOLEJO JARAMILLO
DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

En el marco de la Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y Desarrollo de la Sociedad", la cual fue presentada por el Gobernador del Estado y publicada en el periódico oficial el día 2 de noviembre de 2019, por medio del presente, de la manera más atenta, solicito su apoyo informando los avances de las siguientes líneas de acción asignadas al CECYTCOL, a más tardar el 30 de junio del presente año:

3.1.1 Promover y vincular la formación de personal profesional y técnico en TIC para garantizar la existencia de talento en el mercado acorde a las vocaciones.

3.2.3 Impulsar la articulación de la iniciativa privada, gobierno, academia, sociedad y medio ambiente para la implementación de una política pública que impulse la economía digital y desarrollo sostenible.

Así también, dentro del habilitador de e-Educación, se tiene la estrategia ***8.1 Aumentar la proporción de profesionales y técnicos graduados en ingeniería, ciencias exactas y programación, con énfasis en la equidad de género***; en caso de tener acciones en este rubro, mucho le agradecemos nos informe los avances en el mismo.

Cabe señalar que esta información es pública a través de la página https://www.col.gob.mx/AgendaDigital/

Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Licda. Katia Georgina Flores Vizcaíno, al teléfono 3123162060 o al correo katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
COLIMA, COL., 16 DE JUNIO DE 2021
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

M. en C. Miguel Ángel Anaya Rojas

C.p. C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico (SEFOME)
C.p. Archivo.

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 62060 - 3162000 Ext. 20301

OFICIO No. ICSIC/148/2021

L.I. GLORIA MARMOLEJO JARAMILLO
DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

En el marco de la Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y Desarrollo de la Sociedad", la cual fue presentada por el Gobernador del Estado y publicada en el periódico oficial el día 2 de noviembre de 2019, por medio del presente, de la manera más atenta, solicito su apoyo informando los avances de las siguientes líneas de acción asignadas al CECYTCOL, a más tardar el 30 de junio del presente año:

3.1.1 Promover y vincular la formación de personal profesional y técnico en TIC para garantizar la existencia de talento en el mercado acorde a las vocaciones.

3.2.3 Impulsar la articulación de la iniciativa privada, gobierno, academia, sociedad y medio ambiente para la implementación de una política pública que impulse la economía digital y desarrollo sostenible.

Así también, dentro del habilitador de e-Educación, se tiene la estrategia ***8.1 Aumentar la proporción de profesionales y técnicos graduados en ingeniería, ciencias exactas y programación, con énfasis en la equidad de género***; en caso de tener acciones en este rubro, mucho le agradecemos nos informe los avances en el mismo.

Cabe señalar que esta información es pública a través de la página https://www.col.gob.mx/AgendaDigital/

Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Licda. Katia Georgina Flores Vizcaíno, al teléfono 3123162060 o al correo katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
COLIMA, COL., 16 DE JUNIO DE 2021
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

M. en C. Miguel Ángel Anaya Rojas.

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

16 JUN. 2021

C.p. C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico (SEFOME)
C.p. Archivo.

"2021 AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

FW: SOLICITUD DE AVANCES, AGENDA DIGITAL CECyTCOL

Recibidos ×

ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> 12:00 (hace 0 minutos)
para mí

----- Original Message -----
From: ICSIC [mailto:icsic@gobiernocolima.gob.mx]
To: amayranni.pena@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Wed, 30 Jun 2021 11:53:14 -0500
Subject:

----- Original Message -----
From: Gloria Marmolejo [mailto:gmarmolejoj@gmail.com]
To: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Cc: gloria.marmolejo@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Thu, 24 Jun 2021 05:45:07 -0700
Subject:

RECIBIDO.

El El mié, 16 de junio de 2021 a las 11:36, ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> escribió:

> BUENAS TARDES. ADJUNTO AL PRESENTE EL OFICIO ICSIC148-2021.
> SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE DE RECIBIDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

--
Gloria Marmolejo
cel: + 52 312 300 85 41
Coima,Col,México

3.1.2 Correo de Seguimiento

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

Seguimiento línea 3.1.2 ADC

1 mensaje

Katia Flores <katia.flores@gobiernocolima.gob.mx> 22 de septiembre de 2021, 10:59
Para: "Angelica A. Arias" <amaa24@hotmail.com>, Mariano Cesar <marianocesar@hotmail.com>
Cc: icsic@gobiernocolima.gob.mx

Buenos días

En seguimiento a esta línea, se reportó al 80%, favor de llenar la ficha informativa de este avance para publicarla en el portal de la Agenda Digital

3.1.2	Fomentar la inversión en proyectos estratégicos de modernización y tecnificación basados en TIC	mié 01/08/18	mar 01/09/20	80%

Anexo el formato correspondiente

Favor de confirmar de recibido

Muchas gracias

--

Atentamente
LI. Katia Georgina Flores Vizcaíno
Coordinadora Técnica del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Aviso de confidencialidad: *La información proporcionada a través de este medio puede contener información privilegiada y/o confidencial, la cual es para uso exclusivo de la persona servidora pública, dependencia o entidad a quien se dirige o cualquier otra autorizada para recibirla.*

Si usted no es la persona destinataria de la presente información, queda en este momento notificada de la estricta prohibición de revelar, copiar, distribuir, reproducir o usar en beneficio propio o de un tercero; además deberá notificarnos inmediatamente respondiendo a este correo electrónico y deberá borrarlo tanto de su bandeja de entrada, eliminados o borrados, papelera y en su caso del computador desde el que esté operando así como de la papelera de reciclaje o basurero.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte, dichas omisiones o acciones podrán ser ilegales o constituir delitos en los términos de las leyes vigentes aplicables.

3.1.2 Fomentar la inversión.docx
287K

3.2.3 Oficio de seguimiento y correo CECyTCOL

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

FW: SOLICITUD DE AVANCES, AGENDA DIGITAL CECyTCOL

1 mensaje

ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> 24 de junio de 2021, 13:07
Responder a: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Para: katia.flores@gobiernocolima.gob.mx, amayranni.pena@gobiernocolima.gob.mx

----- Original Message -----
From: Gloria Marmolejo [mailto:gmarmolejoj@gmail.com]
To: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Cc: gloria.marmolejo@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Thu, 24 Jun 2021 05:45:07 -0700
Subject:

RECIBIDO.

El El mié, 16 de junio de 2021 a las 11:36, ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> escribió:

> BUENAS TARDES. ADJUNTO AL PRESENTE EL OFICIO ICSIC148-2021.
> SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE DE RECIBIDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

--
Gloria Marmolejo
cel: + 52 312 300 85 41
Coima,Col,México

OFICIO No. ICSIC/148/2021

L.I. GLORIA MARMOLEJO JARAMILLO
DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

En el marco de la Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y Desarrollo de la Sociedad", la cual fue presentada por el Gobernador del Estado y publicada en el periódico oficial el día 2 de noviembre de 2019, por medio del presente, de la manera más atenta, solicito su apoyo informando los avances de las siguientes líneas de acción asignadas al CECYTCOL, a más tardar el 30 de junio del presente año:

3.1.1 Promover y vincular la formación de personal profesional y técnico en TIC para garantizar la existencia de talento en el mercado acorde a las vocaciones.

3.2.3 Impulsar la articulación de la iniciativa privada, gobierno, academia, sociedad y medio ambiente para la implementación de una política pública que impulse la economía digital y desarrollo sostenible.

Así también, dentro del habilitador de e-Educación, se tiene la estrategia ***8.1 Aumentar la proporción de profesionales y técnicos graduados en ingeniería, ciencias exactas y programación, con énfasis en la equidad de género***; en caso de tener acciones en este rubro, mucho le agradecemos nos informe los avances en el mismo.

Cabe señalar que esta información es pública a través de la página https://www.col.gob.mx/AgendaDigital/

Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Licda. Katia Georgina Flores Vizcaíno, al teléfono 3123162060 o al correo katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E .
COLIMA, COL., 16 DE JUNIO DE 2021
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

M. en C. Miguel Ángel Anaya Rojas

C.p. C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico (SEFOME)
C.p. Archivo.

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 62060 - 3162000 Ext. 20301

OFICIO No. ICSIC/148/2021

L.I. GLORIA MARMOLEJO JARAMILLO
DIRECTORA DEL CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
P R E S E N T E.

En el marco de la Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y Desarrollo de la Sociedad", la cual fue presentada por el Gobernador del Estado y publicada en el periódico oficial el día 2 de noviembre de 2019, por medio del presente, de la manera más atenta, solicito su apoyo informando los avances de las siguientes líneas de acción asignadas al CECYTCOL, a más tardar el 30 de junio del presente año:

3.1.1 Promover y vincular la formación de personal profesional y técnico en TIC para garantizar la existencia de talento en el mercado acorde a las vocaciones.

3.2.3 Impulsar la articulación de la iniciativa privada, gobierno, academia, sociedad y medio ambiente para la implementación de una política pública que impulse la economía digital y desarrollo sostenible.

Así también, dentro del habilitador de e-Educación, se tiene la estrategia ***8.1 Aumentar la proporción de profesionales y técnicos graduados en ingeniería, ciencias exactas y programación, con énfasis en la equidad de género***; en caso de tener acciones en este rubro, mucho le agradecemos nos informe los avances en el mismo.

Cabe señalar que esta información es pública a través de la página https://www.col.gob.mx/AgendaDigital/

Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Licda. Katia Georgina Flores Vizcaíno, al teléfono 3123162060 o al correo katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
COLIMA, COL., 16 DE JUNIO DE 2021
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

M. en C. Miguel Ángel Anaya Rojas.

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

16 JUN. 2021

C.p. C. Walter Alejandro Oldenbourg Ochoa, Secretario de Fomento Económico (SEFOME)
C.p. Archivo.

"2021 AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN"

FW: SOLICITUD DE AVANCES, AGENDA DIGITAL CECyTCOL

Recibidos ×

ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> 12:00 (hace 0 minutos)
para mí

----- Original Message -----
From: ICSIC [mailto:icsic@gobiernocolima.gob.mx]
To: amayranni.pena@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Wed, 30 Jun 2021 11:53:14 -0500
Subject:

----- Original Message -----
From: Gloria Marmolejo [mailto:gmarmolejoj@gmail.com]
To: icsic@gobiernocolima.gob.mx
Cc: gloria.marmolejo@gobiernocolima.gob.mx
Sent: Thu, 24 Jun 2021 05:45:07 -0700
Subject:

RECIBIDO.

El El mié, 16 de junio de 2021 a las 11:36, ICSIC <icsic@gobiernocolima.gob.mx> escribió:

> BUENAS TARDES. ADJUNTO AL PRESENTE EL OFICIO ICSIC148-2021.
> SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE DE RECIBIDO. SIN MÁS POR EL MOMENTO, RECIBA UN CORDIAL SALUDO.

--
Gloria Marmolejo
cel: + 52 312 300 85 41
Coima,Col,México

4.1.2 Correo e información enviada por SETUR

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

INFORMACIÓN DE TURISMO PARA AGENDA VIRTUAL

2 mensajes

sectur col <secturcolpst@gmail.com> 13 de mayo de 2021, 12:23
Para: katiagfv@gmail.com, katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Buenas tardes Katia,
Te adjunto el documento con la información solicitada y estoy al pendiente de cualquier duda.

Saludos

--

Mtra. Martha Yadira Martínez Díaz
Dirección de Servicios Turísticos.
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Colima.
Ex Hacienda del Carmen Villa de Álvarez, Colima.
Tel. (312) 316 20 00 Ext. 25024
Lic. Diana Esperanza Andrade Rodríguez
Responsable de la Ventanilla de Guías de Turistas y
Auxiliar del Departamento de Atención a Prestadores de Servicios Turísticos. Ext. 25026

ICSIC agenda virtual.docx
64K

Katia Flores <katiagfv@gmail.com> 13 de mayo de 2021, 12:58
Para: sectur col <secturcolpst@gmail.com>

Recibido, muchas gracias
[El texto citado está oculto]

4.1.2.- IMPULSAR EL USO DE LAS TIC'S EN LA PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA LOCAL QUE INCLUYA EVENTOS, TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y SERVICIOS

Páginas WEB Visit Manzanillo y Visit México

OBJETIVO

A través del Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima y las páginas WEB de *Visit Manzanillo* y *Visit México*, se realiza promoción, difusión y publicidad turística de los recursos, atractivos, servicios y lugares turísticos del Estado.

DESCRIPCIÓN

VISIT MÉXICO

Se conforma con las siguientes secciones:

OFERTAS.- donde se encuentran ofertas por destinos y temporadas.

CONCURSOS.- aparecen convocatorias vigentes y detalles.

ESTADOS.- se describen y promocionan cada uno de los 32 Estados de la República Mexicana (incluido Colima) y se presentan los principales puntos de turismo de cada uno de los Estados.

RUTAS.- se muestran sugerencias de rutas según el tipo de recorrido que el turista esté buscando (aventura, naturaleza, deporte, artesanías, colonial, cultural, etc.)

LO MÁS BUSCADO.- en esta sección aparecen las opciones de Playas de México, Zonas Arqueológicas, Ecoturismo y Aventura y Pueblos Mágicos, siendo estos los destinos favoritos de los visitantes.

TERRITORIO INDOMABLE.- Una categoría reservada para los destinos más inhóspitos y alejados de México (desiertos, bosques, selvas, montañas y destinos costeros que pocos han visto).

BLOG

La página está disponible en los siguientes idiomas: español, inglés y bahasa indonesio.

VISIT MANZANILLO

Se conforma de las siguientes secciones:

INICIO.- Donde además de mostrar opciones de hospedaje y restaurantes, se publican ofertas y tours.

MANZANILLO.- Da una pequeña descripción del Puerto, su ubicación e historia.

EXPLORAR.- Presenta ofertas de restaurantes, opciones de gastronomía, eventos, mapas, playas y clima.

DIRECTORIO.- Se muestra un directorio de hoteles, moteles, transporte aéreo y cruceros.

Además la página cuenta con una sección de contacto y de *trip planner.*

IMPACTO

Municipio de Manzanillo y alrededores

Hoteles, moteles, restaurantes y aerolíneas

ENLANCES Y LOGOTIPOS

https://www.visitmexico.com

https://visitmanzanillo.mx/

4.1.3.- PROMOVER LA INDUSTRIA TURÍSTICA A TRAVÉS DE DISPOSITIVOS MÓVILES QUE CONTENGAN LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS RELEVANTES DEL ESTADO

Página Oficial de Turismo del Estado de Colima

OBJETIVO

Promover y difundir el turismo de nuestro Estado, y a la vez informar y orientar al visitante acerca de los servicios, atractivos turísticos, eventos y demás información relacionada con el sector.

DESCRIPCIÓN

Página WEB en la que se pueden encontrar las siguientes secciones:

PRINCIPAL.- Se encuentra en versión descargable el catálogo de atractivos turísticos, así como "Los Imperdible de Colima" de cada uno de los diez municipios, información del clima, de sitios gastronómicos, turísticos y eventos próximos.

SERVICIOS TURÍSTICOS.- En esta sección está el directorio de los Prestadores de Servicios Turísticos de cada uno de los giros (agencias de viajes, agencias integradoras de servicios, alimentos y bebidas, arrendadoras de autos, balnearios y parques acuáticos, campos de golf, guías de turistas, hospedaje, operadoras de aventura/naturaleza, operadoras de buceo, operadoras de marina turística, parques temáticos, spa, tour operadores, transportadoras turísticas, vuelos en globo aerostático y sitios naturales) y la descripción y enlace de los trámites y servicios que se realizan en esta Dependencia.

OBSERVATORIO TURÍSTICO.- En Este apartado se encuentran las estadísticas relacionadas con el coeficiente de ocupación y afluencia hotelera, así como investigaciones y proyectos turísticos realizados dentro de esta Dependencia y en coordinación con otras Instituciones.

Además, están disponibles las secciones de contacto, ubicación de la dependencia, acceso a Twitter y Facebook de la Secretaría, WhatsApp directo y la sección de descarga de la página para Android.

IMPACTO

10 municipios

518 prestadores de servicios turísticos

4.1.3 Minuta MN02-051120-091 y Documento de Entrega-Recepción ER-G201-029 Portal Turismo

MINUTA DE REUNIONES

Convoca: ICSIC

Lugar de Reunión: ICSIC

Fecha: 05/11/2020 **Hora Inicio:** 12:30 pm **Hora Término:** 01:20 pm **Minuta No.:** MN02-051120-091

PROYECTO / TEMA GENERAL

Agenda Digital – Economía Digital

OBJETIVO

Atención de la línea de acción 4.1.3 Promover la industria turística a través de dispositivos móviles que contengan los atractivos turísticos más relevantes del Estado

ORDEN DEL DÍA

1. Acuerdos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se comenta que se requiere un sitio donde se muestre información dirigida al turismo y a otros sectores como investigadores y prestadores de servicio entre otros y puede estar vinculada a las páginas del fideicomiso de promoción turística del Gobierno del Estado "Visit"

Se presenta el ejemplo de la página Simplemente Mazamitla

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

No.	Asignación o Tarea	Responsable	Fecha Cierre	Estado Actual

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No.	Asignación o Tarea	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Cierre
1	Definir la estructura del micrositio y perfiles, así como ejemplos de páginas	Secretaría de Turismo		13/11/2020

DOCUMENTOS ENTREGADOS

Anexo(s).

PRÓXIMA REUNIÓN

Fecha: **Hora:** **Lugar:**

Ricardo Hernández Pimentel
Director General de la Secretaría de Turismo

Miguel Ángel Anaya Rojas
Director General del ICSIC

Martha Yadira Martínez Díaz
Directora de Servicios Turísticos

Jaime Sánchez Schulte
Coordinadora Técnica del ICSIC

Entrega-Recepción

Portal Turismo	**N° de Registro:** ER- G2011-029

Solicitante: Director General de la Secretaría de Turismo **Fecha:** 25 de marzo 2021

Receptor: Mtro. Ricardo Hernández Pimentel

Objetivo: Atención de la línea de acción 4.1.3 Promover la industria turística a través de dispositivos móviles que contengan los atractivos turísticos más relevantes del Estado

Detalle de Requerimientos		
Módulo/Componente	**Descripción**	
• Menú	• Principal • Servicios turísticos • Observatorio Turístico • Contacto • Redes sociales	
• **Secciones**		
• Catálogo de atractivos turísticos	• Sitios naturales • Cultura • Sol y playa • Arqueología • Golf	
• Sitios gastronómicos	• El real • Tecuanillo • Manantiales de Coquimatlán • Centro de Villa de Álvarez • Corredor turístico Rio San Palmar	• Barrio con encanto "Las Brisas" • Cuyutlán • Paraíso • Boquita
• Clima	• Colima • Comala • Manzanillo	
• Los imperdibles de Colima. Del Mar a la Montaña	• Armería • Colima • Comala • Coquimatlán • Cuauhtémoc • Ixtlahuacán • Manzanillo • Minatitlán • Tecomán • Villa de Álvarez	
• Hospedaje	Armería Colima Comala Tecomán Manzanillo Villa de Álvarez	

Entrega-Recepción

Portal Turismo	**N° de Registro:** ER- G2011-029

• Actividades turísticas	Listado de prestadores de servicios turísticos en el estado de Colima
• Sitios de Interés	Portales web que hacen promoción al Estado.
• Folletos	son textos expositivos que informan sobre las características de localidades, lugares concretos, monumentos, entre otros, del Estado de Colima
• Contacto	Información del contacto de la Secretaría de Turismo

Anexo:

- Es responsabilidad el cliente promover el uso y aceptación del "Portal web de Turismo"
- Se sugiere que su dependencia dé pleno cumplimiento a lo dispuesto por la "Ley de Protección de Datos Personales" y la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública" en relación a la información de datos personales que se manejan en el proyecto " G2011-029".
- Se llevó a cabo la verificación de funcionalidad con el usuario solicitante quedando a satisfacción del mismo y de conformidad con los requerimientos establecidos en la aprobación del diseño presentado.

Mtro. Ricardo Hernández Pimentel
Director General de la Secretaría de Turismo

Mtra. Martha Yadira Martínez Díaz
Directora de Atención a Prestadores de Servicios Turísticos (SETUR)

Autorizó

M.C. Miguel Ángel Anaya Rojas
Director General del ICSIC

Revisó

MATI. Hortencia Ochoa Alcantar
Encargada del Dpto. de Desarrollo de Software (ICSIC)

Aprobó

Ing. Jaime Sánchez Schulte
Director de Desarrollo de Aplicaciones Digitales (ICSIC)

4.1.5 Correo de Seguimiento

Gmail **Katia Flores <katiagfv@gmail.com>**

Seguimiento línea 4.1.5 ADC

1 mensaje

Katia Flores <katia.flores@gobiernocolima.gob.mx> 21 de septiembre de 2021, 8:58
Para: "Angelica A. Arias" <amaa24@hotmail.com>
Cc: Mariano Cesar <marianocesar@hotmail.com>, icsic@gobiernocolima.gob.mx

Buenos días

Para solicitarles la ficha informativa de esta línea de acción que reportaron al 100% y así poder acreditar el avance en el portal de la agenda digital:

N°	Nombre de tarea
4.1.5	**Impulsar el desarrollo logístico portuario del Estado, incorporando tecnologías de información**

Anexo la ficha para su llenado

Muchas gracias

--
Atentamente
LI. Katia Georgina Flores Vizcaíno
Coordinadora Técnica del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Aviso de confidencialidad: *La información proporcionada a través de este medio puede contener información privilegiada y/o confidencial, la cual es para uso exclusivo de la persona servidora pública, dependencia o entidad a quien se dirige o cualquier otra autorizada para recibirla.*

Si usted no es la persona destinataria de la presente información, queda en este momento notificada de la estricta prohibición de revelar, copiar, distribuir, reproducir o usar en beneficio propio o de un tercero; además deberá notificarnos inmediatamente respondiendo a este correo electrónico y deberá borrarlo tanto de su bandeja de entrada, eliminados o borrados, papelera y en su caso del computador desde el que esté operando así como de la papelera de reciclaje o basurero.

Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte, dichas omisiones o acciones podrán ser ilegales o constituir delitos en los términos de las leyes vigentes aplicables.

4.1.5 Desarrollo logístico portuario.docx
287K

4.1.6 y 4.1.7 Oficios Seguimiento SEDER

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

OFICIO No. ICSIC-148 /2020

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL
20 OCT. 2020
MC Valencia 14:17 hrs.
RECIBIDO

Ing. Sergio Agustín Morales Anguiano
Secretario de Desarrollo Rural
P R E S E N T E.

En el marco de la Agenda Digital Colima "Impulsando la Inclusión y Desarrollo de la Sociedad", la cual fue presentada por el Gobernador del Estado y publicada en el periódico oficial el día 2 de noviembre de 2019, por medio del presente, de la manera más atenta, solicito su apoyo informando los avances de las siguientes líneas de acción, comprometidas por su dependencia:

4.1.6 Desarrollo e implementación del Atlas del Desarrollo Rural del Estado de Colima
4.1.7 Implementación de la plataforma de consulta al público sobre la vocación productiva del territorio en el Estado

Cabe señalar que esta información es pública a través de la página https://www.col.gob.mx/AgendaDigital/

Para cualquier duda o aclaración, favor de contactar a la Licda. Katia Georgina Flores Vizcaíno, al teléfono 3123162060 o al correo katia.flores@gobiernocolima.gob.mx

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
COLIMA, COL., 20 DE OCTUBRE DE 2020
EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y
EL CONOCIMIENTO.

2:33 Pm
Alejandro Díaz

M. en C. Miguel Ángel Anaya Rojas

INSTITUTO COLIMENSE PARA
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION
Y EL CONOCIMIENTO

C.p. Ing. Jorge Alejandro Díaz Bejarano, Coordinador de Información, Estadística, Geografía e Informática (SEDER)
C.p. Archivo.

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, edificio B, planta baja, 3er Anillo Periférico,
Esq. Ejército Mexicano S/N Colonia El Diezmo C.P.28010 Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 62060 - 3162000 Ext. 20301

OFICIO
No.COORD.IEGISR/020/2020

M. EN C. MIGUEL ANAYA ROJAS
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE
PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y EL
CONOCIMIENTO.
P R E S E N T E.

En respuesta al oficio No. ICSIC-148/2020 menciono los avances que actualmente se tienen en las líneas de acción que a continuación se mencionan:

4.1.6 Desarrollo e implementación del Atlas del Desarrollo Rural del Estado de Colima.
4.1.7 Implementación de la plataforma de consulta al público sobre la vocación productiva del territorio en el Estado.

Actualmente se encuentran en etapa de desarrollo, hago de su conocimiento que se sigue trabajando con las líneas de acción para poder dar cumplimiento a las metas establecidas.

Sin otro en particular, agradeciendo anticipadamente su apoyo aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Colima, Col. 9 de noviembre de 2020

IIS. JORGE ALEJANDRO DIAZ BEJARANO

C.C.p. Archivo.

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio "A", Segundo Piso. 3er. Anillo Periférico esq. Ejército Mexicano s/n, Colonia El Diezmo. C.P.28010. Colima, Colima, México.
Tel. +52(312) 31 62028, 31 62029.

INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
15:13 hrs
01 SET 2021
RECIBIDO

Área	DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
No. De Oficio	SEDER- INFORMATICA No. 018/2021
Sección	SC21C CORRESPONDENCIA EMITIDA
Serie	SE13 COORD. INFORMATICA
Subserie	SS02 DEPENDENCIAS ESTATALES
Asunto	RESPUESTA OFICIO ICSIC/164/2021 LINEAS DE ACCIÓN

LIC. TANIA ALEJANDRA ANGUIANO FIGUEROA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE PARA
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION Y EL CONOCIMIETNO
Presente

En respuesta al oficio **No. ICSIC/164/2021** en el cual se solicita la información detallada del porcentaje de los avances de las líneas de acción:

4.1.6 Desarrollo e Implementación del Atlas del Desarrollo Rural del Estado de Colima
4.1.7 Implementación de la plataforma de consulta al público sobre la vocación productiva del territorio en el Estado.

Hago de su conocimiento, que en esta unidad administrativa no obra expediente alguno con información relacionada a dichas líneas de acción y no existe presupuesto asignado para llevar a cabo estas acciones.

Aprovecho la oportunidad para informarle que a partir del 17 de junio del 2021 se me nombró como **Encargado Provisional** de la Coordinación de Información, Estadística, Geografía e Informática del Sector Rural, mediante el oficio **SEDER-CA/287/2021**. Por lo que estoy a su disposición para cualquier aclaración o duda al respecto.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Colima, Col., 01 de septiembre de 2021.
ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN, ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA, E INFORMÁTICA DEL SECTOR RURAL

LIC. GABRIEL ÁLVAREZ AMEZCUA

C.C.p. – Ing. Miguel Jiménez Santa Ana.- Secretario de Desarrollo Rural. Para su conocimiento.
Archivo.
GAA/GAA

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"